

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA EVENTO BAILABLE EN SANTA
JULIA

DECRETO EXENTO N° 2512 /

LAS CABRAS, 02 OCT 2013

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por el Comité de Vivienda Villa Hermosa, representada por su presidente don Héctor González Osorio, en el sentido que se le autorice realizar un Evento bailable el día 12 de Octubre de 2013, a efectuarse en la Sede Social de la localidad de Santa Julia.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

bebidas alcohólicas.

Ley 19.925, sobre expendio y consumo de

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, al Comité de Vivienda Villa Hermosa, representado por su presidente don Héctor González Osorio, para realizar un Evento bailable, el día 12 de Octubre de 2013, hasta las 05:00 horas del día siguiente, a efectuarse en la Sede de la localidad de Santa Julia.

2. Será responsabilidad de don Héctor González Osorio, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, don Héctor González Osorio.

4. Con venta de bebidas alcohólicas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE

De: alcaldia

A:

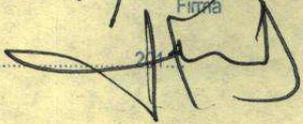
Para:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Su información | <input type="checkbox"/> Informe interesado |
| <input type="checkbox"/> Su firma | <input type="checkbox"/> Estudiar y conversar conmigo |
| <input type="checkbox"/> Sus comentarios | <input type="checkbox"/> Conforme a nuestra conversación |
| <input type="checkbox"/> Discutirse | <input type="checkbox"/> Usted decida |
| <input type="checkbox"/> Preparar informe u oficio | <input type="checkbox"/> Archivo |
| <input type="checkbox"/> Despachar | |

Observaciones:

Autoriza petición
exente del pago

Con V. Bebidas Alcohólicas.

Las Cabras, de


Estimado Alcalde:

Señor Rigoberto Leiva Parra, se dirige a Ud. el comité de vivienda "Villa Hermosa" nuestro propósito es juntar dinero para nuestras futuras casas, por ello solicitamos de su permiso para realizar un evento en la sede de Santa Julia para Celebrar el "dieciocho chico", el día 12 de octubre de 2013.

Para Lograr este objetivo realizaremos un baile, venderemos bebidas, bebidas alcohólicas, comidas típicas, entre otras.

Con este fin, le rogamos a Ud. permitirnos hacer el evento en nuestra localidad, esto también traerá entretenición a nuestros niños, vecinos y familia.

De ante mano le agradecemos su tiempo, esperando que su respuesta sea positiva.

Atentamente a Ud.



Héctor González Osorio
11.276.071-7
Presidente



Clementina González Rocuant
14.336.008-3
Secretaria



Eduardo González Osorio.
12.366.436-1
Tesorero

Comité de viviendas "Villa Hermosa".

I. MUNICIPALIDAD LAS CABRAS
OFICINA DE PARTES
N° Ingreso 3705
Fecha Ingreso 25-09-2013
Despachado a
SE RESPONDIO POR
Of. N°
Fecha
Depto.